

El CERMI reclama que la Transición Justa asuma las necesidades y demandas de las personas con discapacidad

- **Así lo hizo constar en un documento de comentarios y al Instituto para la Transición Justa tras la sesión virtual de trabajo del 8 de noviembre de 2022**

(18 de noviembre de 2022). – El **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)** ha reclamado que el Instituto para la Transición Justa asuma las necesidades y demandas de las personas con discapacidad, grupo vulnerable que constituye **el 9,5%** de la población española y que experimenta dificultades específicas en los ámbitos de **inclusión social y laboral**.

Así lo hizo constar en un documento de comentarios y al Instituto de **Transición Justa de España 2021-2027** tras la sesión virtual de trabajo del 8 de noviembre de 2022. Este programa tiene como objetivo es maximizar los beneficios en la actividad y el empleo y minimizar los impactos negativos de la **transición ecológica y la descarbonización de la economía**. En definitiva, se trata de establecer mecanismos para avanzar hacia la neutralidad climática **sin dejar a nadie atrás**.

En este sentido, la Transición Justa recoge la perspectiva de la discapacidad, considerando como colectivo especialmente vulnerable a las personas con discapacidad, y previendo distintas líneas de acción para prestar especial atención a las necesidades del **colectivo en el camino que marca la transición ecológica**.

Por ese motivo, el movimiento CERMI establece como primera consideración “la necesidad de **hacer valer y garantizar la efectividad de las distintas líneas y acciones previstas** para evitar que las personas con discapacidad queden al margen de las nuevas oportunidades que, en el contexto de esta transformación, así como evitar que experimenten nuevas dificultades y barreras, en especial en términos de inclusión laboral”.

Otra consideración clave que se refleja en este documento de aportaciones es la de “**asegurar que el sector de la discapacidad organizada participe activamente** en el despliegue y seguimiento de los distintos procesos vinculados a la Transición Justa en España”.

Para finalizar, el documento subraya los **temas centrales** que, desde la perspectiva de la inclusión de las personas con discapacidad, deben

considerarse para garantizar la Transición Justa. El primero de ellos se centra en los **empleos verdes y capacitación** y advierte de la necesidad de desarrollar medidas especiales para mantener el empleo de las personas con discapacidad y promover su inclusión laboral. En este punto, destaca también la **efectividad de las bonificaciones** para el impulso del empleo de este grupo de población.

El papel de la economía social es otro de los grandes temas reconociendo la importancia de las empresas y sus organizaciones representativas en la contribución a la Transición Justa.

La discapacidad y género conforman otro punto clave ya que las mujeres y niñas con discapacidad viven situaciones de desventaja más acusadas por la discriminación interseccional por lo que “deben ser tenidas siempre en cuenta, en su realidad y necesidades propias y específicas” reza el documento.

En materia de **accesibilidad**, el CERMI subraya la importancia de garantizar criterios de inclusión social, en particular en lo que respecta a la accesibilidad universal para las personas con discapacidad, en cuanto a las inversiones en materia de eficiencia **energética y descarbonización**, en especial, en los sectores de edificación, infraestructuras y transporte, así como el turismo sostenible.

Por último, y para evitar que la transición a una economía baja en carbono conlleve un incremento de las desigualdades sociales, se pone el foco en los **consumidores vulnerables**. En este punto, se señala la necesidad de “diseñar medidas que presten especial atención a los consumidores/as vulnerables, siendo las personas con discapacidad un colectivo especialmente afectado por la **exclusión y la pobreza**”.

PRENSA CERMI:

Ainhoa Bueno Suárez /
Tlf. 667 17 18 98 prensa@cermi.es